



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante           | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|----------------------|---|------------|---|
| 08001418901120190060000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Amanda Guerra Sierra | Roberto Andres Rodriguez Echeverria, Johanna Alexandra Bacca Echeverria | 24/08/2021 | Auto Niega - Dictar Auto De Seguir Adelante La Ejecución, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Ordenar A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, So Pena De Dictar Desistimiento Tácito, Conforme Lo Dispone El Artículo 317 Del C.G.P., Y En Virtud De Lo Expuesto En La Parte Motiva. |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                 | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------|--|------------|---|
| 08001418901120210031100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia Sa       | Oscar Gabriel Ortega Blanco                          | 24/08/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - En Contra Del Ejecutado Oscar Gabriel Ortega Blanco, En Los Términos Del Mandamiento Ejecutivo Del 2 De Junio De 2021 |
| 08001418901120210022700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco De Bogota            | Geovanny Gutierrez Barroso                           | 24/08/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - En Contra Del Ejecutado Geovanny Gutiérrez Barroso, En Los Términos Del Mandamiento Ejecutivo Del 3 De Mayo De 2021.  |
| 08001418901120210038700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Central De Inversiones S.A | Joe Luis Nassar Montenegro, Lina Rosa Martinez Viana | 24/08/2021 | Auto Rechaza - La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.  |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante  | Demandado                             | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|---|---------------------------------------|------------|--|
| 08001418901120210039300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooafin   | Carmen Romero Rojas                   | 24/08/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares.                  |
| 08001418901120210024500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico | Lucero Del Carmen Vengoechea Gonzalez | 24/08/2021 | Auto Decide - Declárese Terminado El Presente Proceso Por Pago Total Del La Obligación |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                            | Demandado                                     | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---|------------|--|
| 08001418901120200006300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Coocrediprisa | Sonia Salazar Salazar, Zenit Escalante Madera | 24/08/2021 | Auto Requiere - A Los Pagadores De Fopep Y Fiduprevisora, A Fin De Que Apliquen La Orden De Embargo Emitida Por Este Despacho El 24 De Febrero De 2020 Concerniente A La Retención Del 30 De La Mesada Pensional Y Demás Emolumentos Embargables Devengados Por La Demandada Sonia Salazar Salazar |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                                       | Demandado                  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|--|----------------------------|------------|--|
| 08001418901120210049800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva De Asesorías Y Servicios | Deidys Micaela Coba Davila | 24/08/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo. |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                   | Demandado       | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------|------------|---|
| 08001418901120200057600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Dario Escallon Calle Alvarez | Edgar Peñaranda | 24/08/2021 | Auto Decide - No Acceder A Dictar Auto De Seguir Adelante La Ejecución, En Virtud De Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Requerir Al Pagador De Colpensiones, A Fin De Que Aplique La Orden De Embargo Emitida Por Este Despacho El 6 De Mayo De 2021 Y Comunicada Mediante Oficio No. 260-04 De La Misma Fecha |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante             | Demandado                   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------|--|
| 08001418901120190052700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edificio Delicias Real | Nely Luz Gonzalez Hernandez | 24/08/2021 | Auto Decide - Emplácese A La Demandada Delly Luz Gonzalez Hernandez C.C. No. 51.582.107 De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P., Y El Decreto 805 De 2020, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Del Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Por El Edificio Delicias Real, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial. |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                 | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------|---|------------|---|
| 08001418901120210033600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Kenlio Holmer Cohen Puerta | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | 24/08/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese Embargo De Remanente.   |
| 08001418901120210015600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Kevin Jaraba Rueda         | Edgar Gomez Becerra                               | 24/08/2021 | Auto Decide - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por El Doctor Gustavo Amell Garcia, Quien Actúa Mediante Apoderado Del Señor Kevin Jaraba Rueda, Contra El Señor Edgar Gomez Becerra |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante  | Demandado             | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|---|-----------------------|------------|---|
| 08001418901120190029800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop | Flora Cervantes Arcon | 24/08/2021 | Auto Decide - Emplácese A La Demandada Flora Cervantes Arcon C.C. No. 22.567.824 De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P., Y El Decreto 805 De 2020, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Del Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Por La Sociedad Servigecoop, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial. |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                              | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|---|---|------------|---|
| 08001418901120200033300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda | Magalis Zarza Garcia, Prospiti Antonio Arrieta Acosta | 24/08/2021 | Auto Decide - Nómbrase Curador Ad-Litem A Las Partes Demandas Prospite Antonio Arrieta Acosta Y Magalis Zarza García, Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago A La Dra. Silvana Margarita Avila Silvera Cc 1.129.485.695 Y Tp 332882 Quien Se Podrá Ubicar, Celular 3114270375, Correo Electrónico Simas1019hotmail.Com |
| 08001418901120210039000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Visin Futuro Organismo Cooperativo      | Nilson Silvera Consuegra                              | 24/08/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares  |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                      | Demandante                    | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|----------------------------|-------------------------------|---|------------|--|
| 08001418901120200049000 | Otros Procesos             | Susane Renate Levy Jimenez    | Miguel Angel Caputo Conte, Zulay Malbeny Urbina Neira | 24/08/2021 | Auto Decide - Negar El Mandamiento De Pago Solicitado Por El Demandante, Conforme A Las Razones Expresadas En La Motivación De Esta Providencia. |
| 08001418901120210038800 | Verbales De Minima Cuantia | Nelly Lora De Carrillo        | Jhon Jairo Barrangae Prent                            | 24/08/2021 | Auto Rechaza - La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.   |
| 08001418901120210005300 | Verbales De Minima Cuantia | Sociedad D Mag Logistics Ltda | Equipos Y Logisticas Del Caribe S.A.S.                | 24/08/2021 | Auto Rechaza De Plano  |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                | Demandante                   | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|----------------------|------------------------------|--|------------|--|
| 08001405302020170021400 | Verbales<br>Sumarios | Miguel Tesillo<br>Echeverria | Herederos<br>Indeterminados De<br>Virginia Villafañe Horte | 24/08/2021 | Auto Fija Fecha - Fijar<br>Como Nueva Fecha Y Hora<br>El Día Jueves 9 De<br>Septiembre De 2021, A Las<br>9:30 A.M., Para Llevar A<br>Cabo La Inspección<br>Judicial De Que Trata El<br>Artículo 375 Del C.G.P. |

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

304152d5-f60a-4a23-a393-9fff26e5fcdf